

Bendi Aⁿ Manuel al Barato dosel^o de
a de castilla a presio de veinte y un x^d cada libra
p^a el garto de la cofradia de nuestra senora del rosa
de naturales Lima enero 31 de 801 - - - -

Juan Hernandez

Son 31 p^o - 4 x^d

N. 2.

Reservé de D.^{ra} Manuel de Alvarado Mayordomo de
Nuestra S.^{na} de Rosari de Natunato Ocho p.^{as} Tra.
por la tabansa de Diecho libras de Sexada para
el dia de Candelari; y por abel foriado dos belones
uno para el S.^{no} Tuo y otra para la bingen Lima
y Tebeno 2.^o de 1801.

Son 8 p.^{as} Tra.

Asencio Martine



N. 3

R. el Comd. D. Manuel. e Alvarado Mayor
como de la Cofradía de N. S. del Rosario e.
Naturales q. convenia en el cov. 5.º de N. P.
S.º Domingo q. dies y nueve p. quatro y medio
xx. importe de siete y m. lib. de cera labra
da para el culto de dha Capilla y p. q.
constelo firme en 20 de Feb.º de 807.

En 12 p. 4 x 1/2 (

Vicente Berdugo
B

N 4

D.ⁿ Manuel Albaxado como Mayordomo de la Cofradia de Nuestra S.^a del Rosario de los Nazarenos — Deve

Por el testimonio en f.³⁵ de la Crr.^a original de venta cession

y traspaso otorgada p.^a D.^a Mariana Rodriguez a favor de D.^a Mariana Soriano Lizardo — 13 p.^{os} 1 r.^o

Por el Auto en q.^{re} se mando

dar dicho testimonio — 00 — 2 r.^{os}

Por la Citacion al r.^o Procurador Gen.^l de la Ciudad — 01 — 0

Por la busca — 01 — 0

Por la busca — 01 — 0

Por un papel sellado, y blama — 01 — 0

Y importa diez, y seis p.^{os} — 16 — 5

cinco xxcater que recibí. Lima, y Marzo 20 de 1801 =

Reciui *Andrés B. Ruiz*
V. 5.

+

6

M. de D.ⁿⁱ Manuel Albarrado Mayordomo de
la Cofradia de N^{ra}. S^a el Morano de Natana
les tiene p^{er} los d^{os}. de Melacion en la
Causa q.^e sigue con el Ex^{to}. D.ⁿⁱ Pedro Medina
y D.ⁿⁱ Manuel Guerrero t^{er}ce el d^{io}. a las Casas
q.^e des^e M^{ig}. Guaman en el Barrio de Copacabana. Lima y Mayo 18 de 1807

Son 13 p. ?

Antonio de Torres

N. 6

2
Recivi 1.^a D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo
de la cofradia de S.^a del Rosario de los Naturales
12 p.^a 4 v. por cinco Libras de cera labra
da de castilla que le es vendido p.^a el garto de dicha
cofradia arciente reales libra Lima Marzo
21 de 1801

Ygnacio Falcon

Son 12 p.^a 4 v.

N. 7.

R. vi
R. el Comd.^{te} D.ⁿ Juan. de Alvarado Mayor
dono de la Cofradia de N. S. del Rosario de
Naturales treinta y ocho p. quatro xx^d imp
orte de catxccc lib^s de cera labrada a vein
ti dos ~~lib^s~~ lib^a p.^a el Culto de d^{ha} Capilla
y p.^a q.^e comste lo fixame en 23. de Mayo
de 801.

Son 38. p^s 422^d (

Viente Bexgaza
N. 8. 23

9

+

Recivi de D.ⁿ Manuel Alvarado como may.^{mo} de la
capadía de N.^a S.^a del Proximo de Natur.^a diez y quatro
d.^{os} por el honorario de Procurador de un remate de
principio desde 1.^o de Octubre de 1800. ha el día de la
fecha. Lima Abril 1.^o de 1801.

En 12^o de

Udido Vilca
E E

N.º

Recivi adⁿ Man^l. Albaxado cuarenta p. imp^{te} del hono-
 rario respectivo a la defensa del Annibencario co-
 excep^{te} a la fofradia de N.^a S.^a del Poraxio de los
 Navarales fundada en el fomb.^{to} de Nro. P.^o S.^o
 Don^o de q.^o el Utayoudomo. Lima y Mayo
 23 de 1801.

Tore An^o. Navarales



N. 10

En 40 p^{as}

4
D. ni. Sr. Manuel Rozado quatro
p.^o que me ha pagado como Mayon
domo de la cofradia de Sta. S.^a del
Sofano fundada en la Yg. de Sta.
p. S.^o Domingo, y con p.^a la compra
q.¹ de los tres topes pñales al Rio
Mag.^a y Junio 8 del 801

M

Don L. P.

Benito Aludaz

Reservados. D. n. Manuel Albarrón y ti. P.
en nombre de la junta mayor al que le da su lugar
a todos q. residen en la ciudad de Lima en
la Pao. n. de Caxamarca. N.º 1.º del Pro
sario Lima 7 de Julio de 1801 = 12

San J. B. 1.º

Fosibio Bultrón

N.º 12.

Recibí de D.^{no} Juan Alvarado, citación de la Cofrad. de Nra. Sra. de Ho-
rrio de Narancho, Sui. p. guano nra. p. los D^{os} de la Vista de Pon-
y de Citaciones, en los Amos, sobre demeritar los Caros en la Calle
de Copacabana, pentene. ^{ter} adha Cofrad. Lima Julio 27 de 1801.

Son 6. p. ⁸ ^u lra.

Martín Morel Peña Prada

3

N. 14.

+

14

Recivi del Sr. Manuel Alvarado
 como Mayordomo de N. S. del Rosario de
 naturales del ^{ro} Domingo Viente y seis p.
 lianos reales por los dos de la mansueta y
 linde de las Casas de la Calle de la Capa Cabana
 Lima y Julio 22, del 8011

N. 15

Don Lp. S.

José Nuevo J.


R^m D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo de Ato Senora de la
 Rosario de los Naturales fundada en el Convento Grande de
 Mi Padre S.^{to} Domingo, por los señores que me pertenecen
 de la parroquia en la Casa Calle de Copacabana, la que se
 firmó en el finado D.ⁿ Frig. Huaman, Lima y Tutu 27 de
 1808

Martin Gomez

son 26 p.^{as} 5 an.

n 16

Recivi de D.^h Juan Alvarado como Mayordomo
de N.^a S.^a del Realmo de Naranjo de S.^{to} Domingo
veinte, y seis p.^{os} cinco x.^{os} p.^{or} los dños dela mensura
y deslinde delas casas dela calle de Copacabana
Lima, y Julio 27 de 1801.

son 26. p.^{os} 5 x.

Juan Herrera

17

Recivi de D.ⁿ Manuel Alvarado may.^{mo} Alafreda
 de ex.^a v.^a del Porsario de Natur.^a doc.^{to} quattron
 n.^o el honorario de Procuad.^r p.^r un semestre
 comp.^d en esta fha Lima Octubre 1.^o de 1801.

son 12 p.^{as} 4 r.^{as}

Isidoro Vilca
 B B

N. 19.

Recivi del Segundo Mayordomo de M. S. del Morano de los Hatos
 nales. D. Antonio Alvarado Huever. mes. x. d. p. cinco div. de sea
 lavada a quinze x. d. libra y para q. Cuete diete en Lima y Oca
 4. de bot.

Domingo Cabalal
 [Signature]

Don J. p. 3. x. d.

N. 20

Recivi a D.ⁿ Antonio Alvarado p^a ciencia a
 Mayor como D.ⁿ Man.^l Alvarado dies p.⁵ p.^a la Lin
 pia a la plata lavada a la Cofradia a N^{ra}
 s.^a a la Thorario y p.^a se vendan lo firme en 12 a
 octubre a la año a 1407

Son top³

Mano Alvarado

N. 21.

Recv^o de D^o Manuel de al barado, Goveperon,
 p^o G^o Chapar. con sus renos for. q^o le hizo. p^o la cuenta
 de la capilla, de N.^a S.^a del Rosario de naturales,
 de Santo Domingo. Lima y 52 de octubre de 1654.
 Maxiano Montes



Son 52p

N 22.

Antemi y en mi Rex.^a en 19 de Oct.^o de 1805. El S.^o M.^o F. Antonio
 Larreiraga como Prior actual de su Comb.^{to} Grande del
 Srmo. Rosario orden de Predicadores dio Carta de Pago a los
 Mayordomos de la Cofradia de Nra. Sra. del Rosario de Nestu-
 rales fundada en la Iglesia del Comb.^{to} grande de la Cant.^a ci-
 ento quarenta y seis p.^{as} q.^{as} le han pagado p.^o lo corrido de un
 año cumplido el dia cinco de Agosto del corriente año;
 quedando pendiente lo q.^o deven atrasado: Y la otorgo en
 forma confiniquito hta dho. dia segun parece de dho
 mi Rex.^a a q.^o me Remito =

Puro Mendocaytole

N. 23

te

Recivi de D.ⁿ Juan. Alvarado May.^{mo} de la cofradia de N.^a
S.^a de la Purisima fundada p.^r los Natur.^{os} en el conv.^{to} de
N.^o p.^o S.^{to} Domingo cinquenta, y seis p.^o p.^r las misas
q.^e he dicho los varados de todo el año, con mas las de
Purifica.ⁿ Natividad y demas q.^e son de obligacion q.^e
se han dicho en el oficiar de la S.^{ma} Virgen las q.^e importan
dhas p.^o Y p.^a q.^e conste de este en Lima, y Oct.^e 26. de 1805.

Son 56 p.^o

Pedro del Pino
M.^{to} Capellan

N. 24

23

Redimi se Dⁿ Manuel Albanado Mayor
como a la Cofradia de n^{ra} Señora del Ocho
rio de Venerables quarenta y quatro pes
para musica, y los nueve dias a la noche
na con misa Cantada, nichica la fiesta
a la n^{ra} S.^a y Finesis por la tarde. Lima
Oct^e 26 de 1803.

Son 44 p.

Camilo Ramos
§

N. 25.

24
Yo serenino del Señor Manuel
Albarado 20. p. maierdome de la archiepsicopia
de mi Sñra del Rosario de los Señores Ataxales
y Para q. corte di este en dimay oct. 28. del
Serenino Sanchez

Lon 20p

N. 26.

Reservado de D. Manuel Alvarado Ma-
yordomo de la Cofradia de N. S. del Rosario de
Naturales. lo q. se ynvirtieron en Tablas Clavos-
y al Maestro Carpintero. q. fono la Puerta de
la Capilla. q. se fono luego q. Provaxon. a H.
p. a q. Consta. dierte en 28 de Octubre de

1808—

Antonio Alvarado.

N. 27.

m 12 p 7

21

H

Reciví de Mano de D.^r Antonio =
Alvarado dos p.^{os} pertenecientes a los
derechos de la Hovena y fiesta q^e se
celebra en su Capilla de H.^a M.^a y J.^a
del Rosario. y lo firme en 29 de Octu^r

2 p.^{os} de 1801

H. Manuel Vozza
M.^{tro} de Cap.^a 

N. 29

Recivi al S^r Dⁿ Antonio Alvarado ²⁰
05 p^r p^r la Novena y trisagio a N^{ra} S^{ra}
el Rosario y para q^e conzete lo firme
en 3^a de Octubre de 1807.

En Ep

J^r Geronimo Rosas

N^o 30.

Recivi El S.^r D.ⁿ Manuel alborado Mayo²⁹
do mo La Cofradia de N.^a S.^a El Rosario de Natu
rales de esta Ciudad la cantidad de ochenta y quatro
p.^s un real y medio. y porte de la incensa y al quiles
de la Sera que servio p.^a la fiesta de oth S.^a y para q.^e
Coste doy esta. Lima y. Diciembre 14 de 1770

Son 84 p.^s 1/2

Foxibio Belzunce
N. 31.

A. V. el Sr. Marques de. Felipe Diez y ocho p. quattos
 En. q. han importado los dños. de la lectura, apogeo
 de candelas, y miso de la Iglesia q. lleva el averse
 cura, Vela y Campana, sin incluir los derechos
 pertenecientes a la Secret. a. N. E. T. q. se le
 tienen dispensados. Lima y Diciembre

catorce de 1801

En 18 p. 4 m.

Ramon del Castillo
 J. Sec.

N. 32.

M. de D. Manuel Alvarado mayordomo
 de la Cofradia de Nra. S.^a del Proximo de
 Naturales fundada en el Comb.^{to} grande de Nro.
 Señor S.^{to} Domingo donde p.^o g.^o me ha pagado p.^o
 mi asistencia de Sacristan en dha Capilla.
 Lima y Diaz. 25. de Set =

Son 2 p.^{os} }

An.^o Josc. Cabreria

N.^o 33.

Recivi de D^{no} Juan. Alvarado veinte y cinco p. por el
honorario de su asesorador q^{le} soy de la corporacion del P^{ro}curador
de causas q^{le} principio el 1.^o de octubre de 1799.
hoy la fha. Lima y octubre 1.^o de 1800 -
Son 29 p.^{as}

Udido Villa
3 3

N. 34.

Manilla de los Santos de por menor q. en las Procesiones de
la Soñadía de nra Señora del Rosario de Naturales se
han hecho ~ ~ ~ ~ ~ Obispos

Prim. de pesos quatro rs. pagados a los
Pones. q. cargaron la anda en la proces. rs.

Candelaria. 002, 4

It. p. rs. dos rs. al sacristan p. su asistencia. 000, 2

It. tres pesos pagados a los Pones q. cargan
la anda en la procesion de la Resurreccion. 003, 1

It. Un peso en la ofrenda, y cinco rs. en el res-
tante del niño. 001, 5

It. por un pan de Pichones, y dos varas de
Sinta en su real vara. 000, 5

It. Diez pesos pagados a los Pones que carga-
ron la anda en la procesion del Corpus incluso un
peso en los dos Diaconos q. salieron al pie de la anda. 010, 0

It. Seis rs. en un Sape q. llevo el Sape en la
cruz de Ascension. 000, 6

It. treinta y nueve pesos gastados en ardi-
te p. las de Lamparas q. arden diariamente en todo
el año en la capilla. 039, 0

It. doce pesos gastados en Manganiyas p.
el Altar de nra Señora en todo el año. 012, 0

It. Seis pesos quatro rs. gastados en Sa-
bados de Montañas, Albas, y demas menudencias
en la sacristia. 006, 4

It. quatro rs. gastados en Alfileres y Alfile-
res en todo el año. 000, 4

It. diez, y seis pesos dos rs. pagados al niño de
ganito q. toca todos los Sabados del año a viz. Cada Vno. 016, 2

Para ala sta 093, 4

Suma cula Pta 093

Un. dos pesos pagados al P. mro q. canto la
Misa el dia cula fiesta. 002

Un. dos pesos ex gratificaz. q. se le dio al P. q. fue
dico el sermón el dia cula fiesta. 002

Un. diez un. ex gratificaz. a los Diaconos, Sub-
diaconos, y sacristan por su asistencia en esta fiesta. 004, 2

Un. Un peso al beam. Campanero p. los 8 pig.
cula Víspera y dia cula fiesta. 004

Un. tres pesos quatro un. pagados a los Peones q.
cargaron la Anda el dia cula fiesta. 003, 4

Un. dos pesos pagados a los dos sacristan p. su as-
sistencia en esta fiesta, y haber guardado la capilla
colgada. 002

Un. Un peso pagado a un Cargador p. la conduz.
cula leña labrada ala capilla ex casa del Conde, y
bolberla a Neban. 001

Un. por dos p. gastados en caldo p. la carolota
el dia cula fiesta. 002

Un. seis pesos gastados en dos fuentes ex
chirritura p. esta fiesta. 006

Un. Un peso ex summeia q. se gasto en la
Nobena, y fiesta. 001

Un. cinco pesos dos un. pagados a los Negros
Chiriruyeros q. tocaron en la fiesta. 005, 2

Un. nueve p. gastados, en fuegos p. la fiesta
y Procecion. 009

Un. dose un. q. se pagaron a tres Padres que
se rebirricaron p. el Trisagio el dia cula fiesta por
la tarde. 001, 4

Un. diez un. pagados a los 10 fuegos, los dias
ex Nobena y fiesta, como así mismo, a los que
130, 4

34
Suma de Enfoque 130 4

Barrio la Plancha, con mas una Escoba - - - - - 100 2,

En. dos n. de cera labrada q. comprò mi con
pañero D.ⁿ Antonio Albarado p.^a q. se gastase en
los dias de la Nobena a 20 n. libra - - - - - 100 5,

En. dos pesos gastados en quatro Cuentas
de Pago - - - - - 100 2,

En. seis pesos que pague por la formaⁿ
de las Cuentas - - - - - 100 6,

En. Setenta pesos q. me asigna la d^{ta}. Co
fradia por mi trabajo personal, y adminis-
trazⁿ exous rentas - - - - - 270 -
214-6

Por manera q. segun se demuestra en la razon
o planilla que antecede ascienden los gastos de
por menor ala cantidad de doscientos Catorce pesos
seis n. con inclusion de los Setenta de la asignacion
p.^a mi trabajo personal (S. N) Y Tuno a Dios
nro. Señor y a esta senas de. t. sea cientos, y
verdaderas todas sus partidas y como tal la fix
mo en Lima a 30. de Dic.^e de 1801.

Man^l Alvarado
M

N. 35.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

179